

BASES LEGALES DE PROMOCION
“CUPONES GOLDEN TICKET AGOSTO 2024”
DE SODIMAC S.A

En Santiago, a 6 de agosto de 2024, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Rosario Norte 660, piso 14, Las Condes, en adelante “Sodimac”, viene a establecer las siguientes bases legales del concurso:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Con el objetivo de otorgarles un beneficio adicional a sus clientes, Sodimac entregará, cupones de 30% de descuento, que podrán ser utilizados en compras de productos en nuestras tiendas Sodimac, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán acceder a la promoción todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en Chile continental, que reciban el cupón en sus correos electrónicos por parte de Sodimac y que cumplan con la mecánica descrita en el punto siguiente.

TERCERO: Procedimiento.

El 14 de agosto de 2024 Sodimac enviará cupones de 30% a través del correo electrónico: info@cl.sodimac.com.

Para hacer uso del cupón, los clientes deberán, durante su vigencia:

1. Recibir el cupón enviado por Sodimac en su correo electrónico.
2. Realizar una compra de productos en cualquiera de nuestras tiendas físicas de Sodimac, mostrando el código del cupón y su cédula de identidad al momento de pagar.

El código aplica solamente para compra de productos realizadas en tiendas físicas Sodimac, pagando con cualquier medio de pago disponible. Se excluye del cupón de descuento la contratación de servicios y las compras en modulo.com. El cupón no requiere monto mínimo de compra para ser aplicado.

CUARTO: Vigencia del cupón.

El cupón tendrá vigencia desde el miércoles 14 de agosto de 2024 hasta el domingo 18 de agosto de 2024, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Condiciones del cupón.

Durante la vigencia de la promoción, los clientes podrán aplicar en sólo una ocasión un cupón de descuento.

El cupón es válido desde el 14 de agosto de 2024 hasta el 18 de agosto de 2024, aplica para las compras de productos realizadas en tiendas físicas Sodimac, pagando con cualquier medio de pago disponible. El cupón no requiere monto mínimo de compra para ser aplicado. No es acumulable con otras ofertas, promociones y/o beneficios. Excluye compras con factura y el pago con Gift Cards. No aplica para la contratación de servicios y las compras en modulo.com. Tampoco aplica a las compras de productos de las categorías: electrohogar, colchones, camas, closet, cajoneras, cómodas, camarotes/literas, respaldos o cabeceras y, materiales de construcción. Además, sólo podrá ser utilizado en compras para el consumo personal o familiar del cliente, no aplicando para compras en volumen.